REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 1 de agosto del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 30 de junio de 2022, a cargo de la demandada TRANSPORTES SAFERBO S.A., y en favor del demandante..... $ 1.000.000,oo

- Costas en secretaría .....$ - 0 -

TOTAL.....$ 1.000.000,oo

SON: UN MILLON DE PESOS ($1.000.000,oo).

San José de Cúcuta, 2 de agosto de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29e82ee2bbe272e2cb260f4b1ffe807bb48a4b8bbb0c0d5175e66e1f3a024881**

Documento generado en 02/08/2022 02:28:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica